



La privacidad y el anonimato cuando se navega por Internet y se utilizan aplicaciones digitales son de vital importancia para el ejercicio de los derechos humanos. (Imagen tomada de [www.ccpixs.com](http://www.ccpixs.com) [1])

## Privacidad y anonimato: derechos digitales para fortalecer la democracia

14 de Agosto 2018 Por: [Fernando Montero Bolaños](#) [2]

**“La democracia no se sostiene si no tenemos privacidad, si no tenemos anonimato y, del lado del gobierno, si no tenemos transparencia”**. Así de categórica fue Carolina Flores, activista por los derechos digitales, durante su charla “¿Por qué importan los derechos digitales?” que impartió junto con Kevin Moraga, docente e investigador de la [Escuela de Ingeniería en Computación](#) [3] del [Tecnológico](#) [4], en el marco de la edición 2018 del [Privafest](#) [5], realizado en el [Centro Académico de San José](#) [6] del TEC.

**El Privafest es una iniciativa que promueve festivales para divulgar los derechos digitales y donde se instalan aplicaciones tecnológicas para ejercerlos.** A diferencia de otros países, los dos festivales de esta índole que se han realizado en Costa Rica se han dirigido no solo a

personas expertas, sino también a padres de familia, educadores y activistas.

**Flores explicó que los derechos digitales son todos aquellos que ya están reconocidos, nacional e internacionalmente, pero que están mediatizados por las tecnologías de la información y la comunicación.** “Es cuando interactuamos constantemente con cualquier dispositivo electrónico que coloca nuestros datos y nuestra información personal en depósitos de los que no tenemos ningún control”, puntualizó.

La expositora y organizadora puso como ejemplo, aplicaciones muy utilizadas como el registro menstrual, los recordatorios para la toma de medicamentos y los sistemas de orientación vehicular, que, en algunos casos, llegan a conocer hasta los estados emocionales de los usuarios. Esta información podría ser muy sensible si llega a manos de empresas de aseguradoras, farmacéuticas o de contratación de personal.

**Aclaró que “no se trata de decirle a la gente cuáles aplicaciones puede utilizar y cuáles no, sino que tome conciencia de lo que está haciendo, que conozca sus derechos y qué se hace con su información personal”.** Además, recalcó que la privacidad y el anonimato son la base de la libertad de expresión y asociación y desde donde se pueden hacer denuncias sin poner en riesgo la integridad física o la seguridad laboral.

## **Abuso del anonimato**

**Si bien el anonimato es un elemento fundamental para la libertad de expresión, también se dan algunos abusos en torno a él. Para Flores las distorsiones de este derecho no justifican su restricción.** Según la activista debe haber otro tipo de mecanismos de regulación cuando una persona infringe la ley y cae en actitudes delictivas desde el anonimato.

“Por unas personas que abusen del derecho de anonimato no podemos restringir la libertad del resto. Un caso muy polémico tiene que ver con las redes seguras anónimas, como TOR (The Onion Router) [7], que es una red que permite navegar por Internet de manera segura. Fue pensada y diseñada para activistas en riesgo de muerte en sus países. Sin embargo, sabemos que también se utiliza para otros fines como pornografía infantil y comercio de armas”, detalló.

## **El futuro de las bases de datos**

Una de las charlas que ofreció el Privafest 2018 fue sobre las Cadenas de Bloques, mejor conocidas por el término en inglés “Blockchain”, que consisten en estructuras de datos descentralizadas que utilizan criptografía asimétrica. Esto las convierte en sistemas muy confiables, seguros y de bajo costo, en comparación con las bases de datos centralizadas.

“La principal ventaja de Blockchain es que logra resolver un problema de confianza sin necesidad de una autoridad central que controle la base de datos. La misma red de personas que integran el sistema está estructurada de tal manera que valida todas las transacciones sin

necesidad de un ente central”, afirmó Óscar Retana, profesor de ciberseguridad de la Universidad Cenfotec.

A pesar de que los datos que se administran con Blockchain son públicos y de libre acceso, el sistema garantiza su privacidad por medio de la utilización de una serie de llaves criptográficas, similares a las tarjetas de firma digital. Para Retana, Blockchain viene a sustituir el viejo dicho “papelito habla”, porque se trata de una transacción validada millones de veces, por millones de personas independientes, con firma digital de cientos de miles de personas, lo que la hace imposible de modificar. “Esto, más bien, deja obsoleto el papel, porque sabemos que el papel sí se puede modificar o falsificar y tiene un montón de falencias”, enfatizó.

## **Derechos digitales de menores de edad**

Las fotos familiares pasaron de los álbumes privados a ser compartidos públicamente por las redes sociales. Ese cambio de hábitos trae consigo repercusiones en la seguridad de niños, niñas y adolescentes. Susana Soto, de la iniciativa ciudadana Abriendo Datos Costa Rica [8], advirtió el riesgo para las personas menores de edad de ser exhibidas en las redes sociales, porque no siempre se conoce, con detalle, las amistades virtuales. **“Probablemente, tengamos como amigos a nuestros excompañeros de la escuela primaria. Pero, ¿qué nos garantiza que ninguno de ellos se ha convertido en un abusador?”**, ejemplificó.

“¿Está consciente de que cuando comparte la foto de un menor de edad, que puede ser su hijo, usted está exponiendo a ese niño a peligros? Además, está poniendo su derecho por encima del derecho del niño. Él es una persona con sus propios derechos”, exhortó Flores.

## **Privacidad digital en Centroamérica**

Para Tanya Lockwood, de la Fundación Acceso [9], la privacidad es el derecho más protegido, pero también el más violado, sobre todo cuando se elaboran leyes que crean excepciones al derecho. Puso como ejemplo leyes de ciberseguridad o ciberterrorismo que se han creado en algunos países centroamericanos, como justificación para violentar la privacidad y eliminar el anonimato por medios tecnológicos. Con estas medidas se aumenta el control de la población y se restringe la libertad de expresión y de asociación.

**Lockwood insistió en la urgencia de recuperar los derechos humanos en Internet y de tener una cultura preventiva, de tal manera que “no esperemos a perder un derecho para defenderlo”.**

## **Gestión de privacidad en empresas**

Cuando una empresa hace uso responsable de los datos personales se garantiza la confianza de sus clientes, adquiere ventajas competitivas, mejora su reputación y minimiza riesgos.

Ana Jaén, *privacy officer* de Establishment Labs [10], explicó la importancia de que toda empresa desarrolle una adecuada gestión de la privacidad de sus clientes y usuarios. De acuerdo con Jaén, una buena gestión de los datos personales inicia con una política de privacidad concebida desde el diseño del producto o servicio, que incluya los derechos denominados “ARCO”, con los que el usuario pueda tener absoluto control del Acceso, la Rectificación, el Consentimiento y el Olvido.

Otros de los temas desarrollados por el Privafest 2018 fueron:

- Protección de datos en Costa Rica.
- Marco legal y ecosistema TOR en América Latina (énfasis en Costa Rica).
- VPN con Riseup usando Bitmask.
- Datos abiertos y su relación con los datos personales.
- Principios de seguridad informática para activistas feministas.
- Lo ético y lo político en lo que diseñamos.
- Principios de Ethereum.
- *Machine learning* e inteligencia artificial: ¿cómo se pone en juego nuestra privacidad?
- Inseguridad en procesadores y riscv64.



*Carolina Flores, activista por los derechos digitales, y Adriana Álvarez, docente e investigadora de la Escuela de Ingeniería en Computación en el Centro Académico de San José del TEC, fueron las promotoras del Privafest 2018. (Foto: Fernando Montero / OCM)*

---

**Source URL (modified on 08/24/2018 - 10:14):** <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/2889>

#### **Enlaces**

[1] <http://www.ccpixs.com>

[2] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/fernando-montero-bolanos>

[3] <https://www.tec.ac.cr/escuelas/escuela-ingenieria-computacion>

[4] <https://www.tec.ac.cr/>

[5] <https://privafest.org/>

[6] <https://www.tec.ac.cr/ubicaciones/centro-academico-san-jose>

[7] <https://www.torproject.org/>

[8] <https://abriendodatoscostarica.org/>

[9] <http://acceso.or.cr/>

[10] <https://establishmentlabs.com/>

[11]

[https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/paragraph/dsc\\_0015\\_0.jpg](https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/paragraph/dsc_0015_0.jpg)